



INFORME DEL SEÑOR DOMINGUEZ ESPINOZA MARIO JOVANNY, COMISARIO PRINCIPAL DE CONSTRUCCIONES SANDOMES S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2018 son las que a continuación detallo.

PRIMERO: Se ha cumplido todas las disposiciones legales, al estudio social de la empresa y a las relaciones adaptadas por la junta general de accionistas.

SEGUNDA: El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía. Siendo los más adecuados. Permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERA: los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdida y ganancias con corte del 31 de diciembre del 2018, han sido formuladas con estrictos apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la institución, durante la actividad económica del año 2018 es de:

INGRESOS: 1332.00

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores a suma la suma de:

EGRESOS: 1164.54

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que el año 2018 la empresa ha generado una utilidad de:

UTILIDAD: 168.46

CUARTO.- señores accionistas debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes, que los movimientos financieros elaborados por la institución, evidencien una pureza y consentimiento tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el año 2018.

Mi gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, seguir trabajando en bien de la institución.

Loreto, 11 abril del 2019

Atentamente:

MARIO J. DOMÍNGUEZ E.

COMISARIO PRINCIPAL